



Firma IMSS convenio para incrementar el número de solicitudes de patente y registros ante el IMPI

- El director general del Seguro Social, Zoé Robledo, resaltó que el Instituto ha entregado buenos resultados en materia de licenciamiento de patentes y que hoy con la primera presidenta mujer, de izquierda y científica, se abren espacios para la innovación y la calidad.
- “Para el IMPI es prioridad forjar alianzas con los diferentes actores e instituciones del país que contribuyan a incentivar la innovación, el desarrollo de nuevas ideas y el crecimiento económico”: Santiago Nieto Castillo.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) firmó un convenio de colaboración con la finalidad de incrementar el número de solicitudes de patentes y registros ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) respecto de las creaciones, inventos y desarrollos tecnológicos generados y que sean susceptibles de explotación a favor del Seguro Social.

En la sala del H. Consejo Técnico del IMSS, el director general del Seguro Social, Zoé Robledo, y el director general del IMPI, Santiago Nieto Castillo, suscribieron este documento que tiene entre sus objetivos la promoción y difusión del sistema de protección a la propiedad industrial entre investigadores y funcionarios del IMSS, que es la institución del sector salud número en patentes concedidas entre 2018 a mayo de 2025.

En su mensaje, el titular del Seguro Social resaltó que en el Instituto se genera una nueva forma de entender la investigación en forma traslacional, por lo que además de continuar con el licenciamiento de patentes se va a impulsar su venta e incluso la producción, ya que el IMSS cuenta con más de 700 investigadores y 41 Centros y Unidades de Investigación.

Resaltó que en esta materia el Instituto ha entregado buenos resultados que hoy llaman a acelerar el paso bajo una nueva condición que lo permite, ya que la aportación del IMSS a diferentes indicadores respecto a investigación se ve y es histórica.

“Ahora que la Presidenta Claudia Sheinbaum, la primera presidenta mujer de izquierda y que eso, entre muchas otras cosas, significa defensora y creyente de la institución pública como un espacio en donde puede ocurrir la innovación, la calidad y además científica, pues tenemos un doble reto”, enfatizó.

Zoé Robledo destacó que el Seguro Social cuenta con un tratamiento para la ansiedad, que podría significar ahorros para las instituciones públicas de salud e ingresos a partir de nuevos mecanismos de colaboración con la industria farmacéutica nacional.





UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Tenemos un buen horizonte y creemos que con este convenio y con la posibilidad de estar mucho más vinculados con el trabajo, el acompañamiento técnico, no solamente vamos a lograr mucho más concesiones y patentes, sino una evolución hacia esta idea que tiene la Presidenta Claudia Sheinbaum de encontrar en la ciencia uno de los grandes ejes económicos, productivos y que reconoce la innovación, el talento y la investigación científica de las mexicanas y los mexicanos”, enfatizó.

“Para el IMPI es prioridad forjar alianzas con los diferentes actores e instituciones del país que contribuyan a incentivar la innovación, el desarrollo de nuevas ideas y el crecimiento económico, por lo que celebramos la firma de este “Convenio General de Colaboración con el IMSS”, el cual representa un paso muy importante para impulsar los avances en el ámbito de la salud pública de México”, destacó Santiago Nieto, Director General del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Durante su intervención, señaló “que las nuevas herramientas, dispositivos y la inteligencia artificial impulsan el desarrollo de una medicina de alta precisión, rápida y eficiente para los pacientes del sector salud y siendo el IMSS la institución que atiende a más del 70 % de la población del país, se vuelve imperante para el IMPI; además de agilizar la protección de sus patentes, modelos de utilidad y diseños, brindar acompañamiento para impulsar la transferencia tecnológica que lleve a la aplicación práctica de cada una de sus invenciones”.

Esta colaboración técnica y estratégica nos permitirá cumplir con el mandato establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con el Plan México de la Presidenta Claudia Sheinbaum; sobre fortalecer nuestra capacidad innovadora a través del otorgamiento de más patentes a mexicanos y mexicanas, concluyó.

Al hacer uso de la palabra, la titular de la Unidad de Educación e Investigación del IMSS, Rosana Pelayo Camacho, destacó que desde la Dirección General, el Instituto ha priorizado la transformación del conocimiento que proviene de la investigación científica para la atención integral de la salud, en prevención de la enfermedad y la reducción de los años de vida perdidos por decesos o incapacidad.

Resaltó que con la suscripción del convenio entre el IMSS y el IMPI, se abren nuevas y grandes oportunidades para fortalecer el ecosistema de innovación en salud en México, para el impulso a pruebas diagnósticas innovadoras protegidas por la propiedad industrial; en un marco juicio para responder a los desafíos clínicos con investigación e innovación institucional centrada en las personas y su realidad biológica y social, así como el acceso directo a asesoría técnica especializada.

A su vez, la titular de la Coordinación de Investigación en Salud, Laura Bonifaz Alfonzo, reconoció el liderazgo y apoyo del director general, Zoé Robledo, por el impulso que ha dado a la investigación científica y al desarrollo tecnológico con un enfoque de impacto.

Indicó que este esfuerzo dio como resultado en 2024 la publicación de mil 700 artículos y se registraron 8 mil 742 protocolos; se han identificado a 36 investigadores con patentes desarrolladas y 19 de ellas cuentan con entrenamiento de innovación; destaca una de las cuatro patentes que incluye el tratamiento de la ansiedad con fármacos probados en cuatro estudios clínicos y que ha demostrado no genera tolerancia o adicción.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la firma del convenio estuvieron presentes, por parte de la Dirección General del IMSS, Álvaro Velarca Hernández y Javier López Méndez; del IMPI la directora Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, Dorilita Mora Jurado; el director Divisional de Asuntos Jurídicos, Juan Carlos Caldas de la Vega, y la directora División de Patentes, Eulalia Méndez Monroy.

---o0o---



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**
